ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

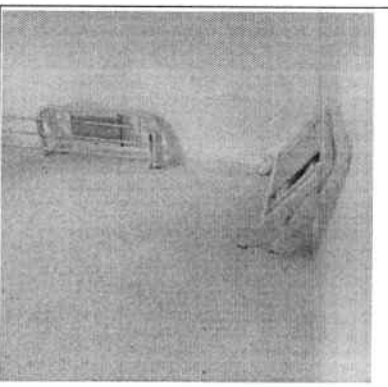
ACTA №	**10**
FECHA	DICIEMBRE 3 DEL 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	OCTUBRE 2 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025
CONTRATO №	2501020032
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTIÓN EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO".
CONTRATISTA	**HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S. E**
INTERVENTOR(ES)	GLORIA MARIA URIBE O.
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
VALOR DEL CONTRATO	**$1.694.595.000**
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	ACTIVIDADES REALIZADAS		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Brindar asistencia integral a 100 personas adultos mayores, en la Vereda La Palma Manizales, donde se encuentra ubicada la sede del HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E, en el cual desarrolla sus actividades con esta población.	94	94%	Se brindó atención integral a 94 adultos beneficiarios, proporcionando asistencia y supervisión en las actividades básicas de la vida diaria. Se garantizó en todo momento una adecuada higiene personal, asegurando la correcta realización del baño. Así mismo, se ofreció apoyo en la vestimenta y se atendieron las necesidades nutricionales de los beneficiarios durante la alimentación. Adicionalmente, se gestionaron trámites en salud sin asumir responsabilidades que corresponden a la EPS. Se aseguró el manejo adecuado de los tratamientos médicos, supervisando la administración de los medicamentos conforme a los horarios establecidos. Como parte de la atención integral, se desarrollaron actividades recreativas y culturales, tales como talleres, juegos, lecturas, música, cine y actividad física de mantenimiento, dirigidas a adultos con capacidad mental conservada. Todo esto en un entorno seguro y confortable, promoviendo el bienestar de los beneficiarios.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				
2	Contar con una institución con una infraestructura idónea en lo relacionado con la higiene, áreas para las diferentes actividades y para la vivienda en condiciones adecuadas de habitabilidad, ofreciendo a los adultos mayores la posibilidad de pernoctaren cuarto individual o compartido, de acuerdo a las necesidades y gustos de los beneficiarios y de la capacidad instalada de la institución, dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial.	GL	100%	El alojamiento para los adultos mayores se brinda en los servicios de larga estancia hombres con un total de (8) habitaciones, psicogeriatría hombres con (4) habitaciones, larga estancia mujeres con (9) habitaciones y psicogeriatría mujeres con (6) habitaciones todas compartidas, dotas con cuatro camas, cada una, con su respectivo colchón, tendidos de cama, cobijas, almohada, mesa de noche y silla si se requiere, cada habitación tiene su ventana y black out, baños con aditamentos especiales para personas con limitaciones físicas, comedores amplios donde se realizan algunas de las actividades, corredores dentro y fuera de los servicios, terraza espaciosa e iluminada para llevar a cabo las actividades recreativas y de ocio, espacios amplios y al aire libre para las caminatas en buenas condiciones de aseo, jardines interiores y exteriores a los cuales continuamente se hace mantenimiento y limpieza para la comodidad de los adultos mayores y visitantes, Igualmente se cuenta con zona de lavandería para el aseo de la ropa, con máquinas lavadoras y secadoras, cocina amplia y dotada con todos los elementos necesarios para la preparación de los alimentos, en condiciones higiénicas y con personal capacitado y certificado en manipulación de alimentos, coordinados por una profesional en esa área y supervisados por la nutricionista del hospital. **ACCIONES REALIZADAS Y PROYECCIONES** De acuerdo al cronograma de actividades de mantenimiento en las instalaciones del Hospital general san isidro se realizaron los siguientes avances: * Se continúa con la pintura de 8 camas de los adultos mayores del servicio de larga estancia hombres y mujeres * Mantenimiento preventivo de 5 sillas pato para el baño de los adultos mayores de larga estancia hombres y mujeres *Ronda semanal en fugas de agua, alumbrado y tomacorrientes que estén en perfecto estado de funcionamiento en todos los servicios de larga estancia.

				 
3	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo social, consiste en desayuno, almuerzo, comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por el contratista en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	100%	**Servicio de Alimentación y Nutrición** En el marco del convenio, el servicio de alimentación suministró a los adultos mayores una dieta diseñada para cubrir un requerimiento nutricional de 2000 calorías diarias, con la siguiente distribución de micronutrientes: Proteínas: 85 g, Grasas: 56 g, Carbohidratos: 290 g **Distribución de las Comidas** Se proporcionaron las siguientes comidas diarias: Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerio a media mañana (para quienes tienen requerimientos especiales), Refrigerio en la tarde (para todos los beneficiarios) Adicionalmente, a los adultos mayores con diagnóstico de desnutrición se les suministraron 10 g adicionales de proteína en su alimentación habitual, conforme a la guía de alimentos establecida. Así mismo, se realizó intervención nutricional en casos de malnutrición, asegurando dietas adaptadas a las patologías específicas de cada paciente, con el objetivo de satisfacer, en la medida de lo posible, sus gustos y preferencias. **Objetivos Nutricionales** Las dietas ofrecidas estuvieron orientadas a mantener o mejorar el estado nutricional de los beneficiarios, teniendo en cuenta sus necesidades calóricas y nutricionales. Estas estrategias contribuyen a la prevención y reducción de enfermedades o condiciones como: Malnutrición, Obesidad, Enfermedades cardiovasculares, Diabetes Y Osteoporosis Se garantiza una alimentación equilibrada, rica en frutas, verduras, vegetales, carnes, legumbres y lácteos. **Dietas Especiales** Para los adultos mayores con requerimientos específicos, se proporcionaron dietas personalizadas con las características adecuadas en consistencia, temperatura y presentación, así como un control riguroso en carbohidratos simples para patologías específicas. Entre las dietas especiales implementadas se encuentran: • Hiperproteica o hipocalórica • Hiposódica no estricta, indicada para pacientes hipertensos • Dietas adaptadas para diabetes y EPOC A continuación, se indican las dietas diferenciales de los adultos mayores. **Larga estancia mujeres** \| **Psicogeriatría mujeres** \| **Larga estancia hombres** \| **Psicogeriatría hombres**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Migados: 3	Migados: 5	Migados: 2	Migados: 2
Licuado: 5	Licuados: 1	Licuados: 3	Licuados: 1
Semiblandos: 3	Hipo glúcidos: 3	Semiblandos: 4	Hipo glúcidos: 3
Blandos: 4	Corrientes: 9	Blandos: 1	Corrientes: 4
Hipo glúcidos: 5		Hipo glúcidos: 3	
Corrientes: 10		Renal: 1	
		Corrientes 19	









Hacer entrega mensual de la programación de actividades para los adultos mayores según sus condiciones de salud y gustos, en las áreas de

De forma mensual se realizan las actividades para los adultos, teniendo en cuenta sus condiciones de salud, disposición y gustos, en las áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual, psicológica, cognitiva, educativa y recreativa en general.

FISIOTERAPEUTA:

GENERAL: Mantener la capacidad funcional presente y residual de los usuarios del contrato a través de diferentes estrategias terapéuticas realizadas durante la Terapia de Mantenimiento Grupal

ESPECIFICOS:

-Mantener y promover la movilidad articular de cuello, tronco y las 4 extremidades

-Mantener la capacidad aeróbica

-Fortalecer grandes grupos musculares de miembros superiores e inferiores

-Mantener flexibilidad de cuello, tronco, miembros superiores e inferiores

4	manualidades, actividad física, lúdica, espiritual, psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general.	GL	100%	-Mantener y promover la coordinacion oculomanual y oculopedica -Favorecer retorno venoso en miembros inferiores **LARGA ESTANCIA HOMBRES:** Ejercicio multicomponente: Ejercicios activos libres de cuello y columna dorso lumbar+ejercicios activos libres contra gravedad de pivotes proximales de MMSS y MMII agregando ejercicios de coordinacion oculomanual y oculopedica Ejercicio aerobico (20 minutos) agregando ejercicios respiratorios Materiales utilizados: Eliptica, ergometro, caminadora eléctrica Fortalecimiento muscular proximal de miembros superiores e inferiores N° series: 3-N° repeticiones: 10 c/extremidad Material utilizado: therabands de diferentes resistencias Estiramientos de cuello, columna dorso lumbar, miembros superiores e inferiores 5 sets-sosteniendo 10 segundos en c/segmento corporal Material utilizado: Barras paralelas Aplicación de calor local en cadera derecha ejercicios activos libres de pivotes proximales de miembro inferior izquierdo+fortalecimiento muscular proximal de miembros superiores-FERNANDO CEBALLOS Material utilizado: Paquete caliente, theraband de resistencia fuerte Ejercicio Multicomponente: flexibilidad, ejercicio aerobico, fortalecimiento muscular Fortalecimiento muscular de miembros superiores N° series: 3 N° repeticiones: 10 Materiales utilizados: mancuernas de 2-3 lbs Fortalecimiento muscular proximal de miembros inferiores en bipedo con ejercicios activos libres contra gravedad (Gluteo medio, gluteo mayor y flexores de cadera) N° series: 3 N° repeticiones: 10 c/extremidad Material utilizado: Barras paralelas Estiramientos de columna cervical y dorsolumbar, hombros, isquiotibiales, planti y dorsiflexores N° sets=5-sosteniendo 10 segundos c/grupo muscular Ejercicio aerobico (15 minutos) agregando ejercicios respiratorios Materiales utilizados: Elípticas, caminadoras electricas, ergometro

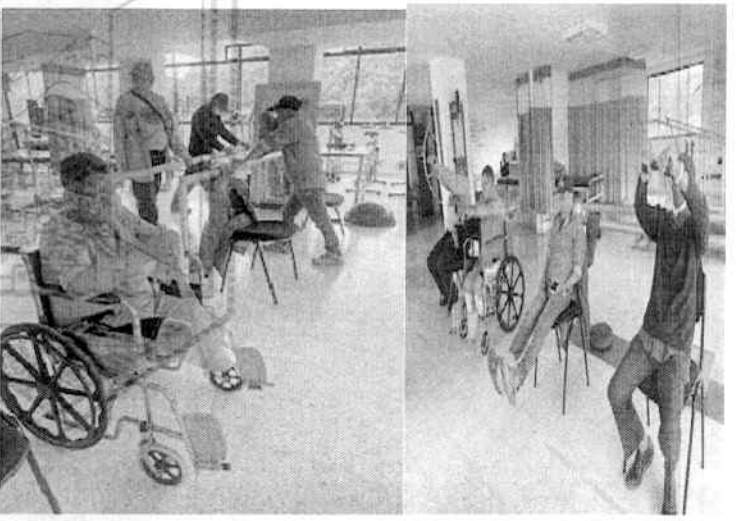
ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Entrenamiento funcional con apoyo en barras paralelas bajo estricta supervisión de la fisioterapeuta por alto riesgo de caídas-JOSE REINERIO MEDINA Materiales utilizados: Barras paralelas Ejercicio Multicomponente: ejercicios de movilidad articular, ejercicio aerobico, flexibilidad, ejercicios respiratorios Ejercicios de movilidad articular de cuello, hombros, codos, cadera, columna y rodillas N° series: 3-N° repeticiones:10 c/segmento corporal Materiales utilizados: Sillas Ejercicio aerobico agregando ejercicios respiratorios Duracion ejercicio: 15 minutos Materiales utilizados: Elípticas, caminadoras electricas, ergometro Estiramiento muscular de columna dorso lumbar, isquiotibiales, dorso y plantiflexores Materiales utilizados: Barras paralelas, therabands de resistencias fuertes N° sets=8-sosteniendo 10 segundos Fortalecimiento muscular de cadera (Flexores de cadera, gluteo medio y gluteo mayor cintura pelvica) y proximal de miembros superiores en supino con ejercicios isotonicos e isometricos + Estiramiento de isquiotibiales+estimulacion propioceptiva / JOSE REINERIO MEDINA Materiales utilizados: camilla, theraband gris, pelota N° series: 3-N° repeticiones:10 N° sets=8-sosteniendo 10 segundos Aplicación de calor local en cadera derecha+Fortalecimiento muscular proximal de miembros superiores con ejercicios activos resistidos Materiales utilizados: Paquete caliente, mancuerna de 3 lbs-FERNANDO CEBALLOS N° series: 3 -N° repeticiones:10 Ejercicio Multicomponente: ejercicios de movilidad articular, ejercicio aerobico, flexibilidad, ejercicios respiratorios Ejercicios de movilidad articular de cuello, hombros, codos N° series: 3-N° repeticiones:10 c/segmento corporal Materiales utilizados: Sillas Aplicación de calor local en región pectoral derecha - NICANOR Fortalecimiento muscular de miembros superiores (Hombros y codos) Materiales utilizados: mancuernas de 2.5 lbs y 5bs N° series: 3-N° repeticiones:10 Ejercicio aerobico agregando ejercicios respiratorios Duracion ejercicio: 15 minutos Materiales utilizados: Caminadoras electricas

				Estiramiento muscular de columna dorso lumbar, isquiotibiales, dorso y plantiflexores Materiales utilizados: Barras paralelas, theraband de resistencia fuerte N° sets=8-sosteniendo 10 segundos **LARGA ESTANCIA MUJERES:** Objetivo general: **Realizar actividad de terapia de mantenimiento grupal** a las pacientes del servicio de larga estancia mujeres con el fin de mantener su capacidad funcional, mantener movilidad articular y fuerza muscular en miembros inferiores y superiores. **ESPECIFICOS:** -Mantener y promover la movilidad articular de cuello, tronco y las 4 extremidades -Mantener la capacidad aeróbica -Fortalecer grandes grupos musculares de miembros superiores e inferiores -Mantener flexibilidad de cuello, tronco, miembros superiores e inferiores -Mantener y promover la coordinacion oculomanual y oculopedica -Mantener condiciones respiratorias -Favorecer retorno venoso en miembros inferiores -Mantener respuestas de reaccion Actividades: terapia de mantenimiento grupal, física con calentamiento, ejercicios activos de región cervical, ejercicios de hombro, codo y mano en miembro inferior ejercicios de cadera, rodilla y tobillo, ejercicios de fortalecimiento isométrico con balón, ejercicios de fortalecimiento con banda elástica para miembros inferiores y superiores, ejercicios de estiramiento muscular de región cervical en miembros superiores y en miembros inferiores, toleran procedimiento. se realiza atención en buenas condiciones generales, se inicia actividad con calentamiento de región cervical, miembros inferiores y superiores, ejercicios activos de miembros superiores con aros, ejercicios de fortalecimiento isométrico con theraband, ejercicios activos de cadera, rodilla y tobillo, 2 series de 15 repeticiones, ejercicios de estiramiento muscular para miembros superiores e inferiores toleran procedimiento Terapia de mantenimiento grupal, se realiza actividad grupal en el corredor, inicia calentamiento con ejercicios activos de miembros superiores e inferiores series de 15 repeticiones, ejercicios isométricos con balón para miembros superiores e inferiores series de 15 repeticiones, ejercicios activos de miembros inferiores y superiores con balón, ejercicios de lanzamiento de balón, ejercicios de estiramiento de miembros inferiores y superiores. Participan en terapia grupal en el comedor, se trabaja ejercicios de calentamiento con ejercicios activos miembros superiores

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				hombro, codos, manos miembros inferiores en cadera, rodilla y tobillo ejercicios de fortalecimiento con theraband y con balón, ejercicios de estiramiento muscular de región cervical miembros superiores e inferiores, toleran procedimiento. **PSICOGERAITRIA MUJERES**: Actividades: Se inicia actividad con calentamiento previo, ejercicios movilidad de cabeza y cuello, inclinación cabeza hacia los lados, apertura y cierre de metacarpofalangicas, movimientos de rotación y circunduccion de hombros hacia adelante y hacia atrás, semisentadillas, incorporación de sedente a bipedo, manteniendo el equilibrio, ejercicios de fuerza con bandas elástica diferentes colores tren superior e inferior, marcha en varias direcciones, estiramientos de oblicuos, ejercicios de puntas-talón, control postural. Inicia caminata previa y controlada, ejercicios de movilidad y fuerza articulados tren superior e inferior, ejercicios contralaterales, equilibrio y propiocepción, movilizaciones con pelotas terapeuticas, isometricos de cuadriceps, semisentadillas, estiramientos de tronco-cuadriceps e isquiotibiales, marcha en diferentes direcciones, ejercicios de puntas-talon, fortalecimiento abdominales y paravertebrales, disociación de cintura, ejercicios control respiratorio, ejercicios apertura y cierre de falanges. Se realiza ejercicios actividades con pelota terapéutica, marcha suave alternando extremidades inferiores contralaterales, abduccion-abduccion de hombros, ejercicios de circunduccion, inclinaciones de tronco, apertura y cierre de metacarpofalangicas, estiramientos de abductores, isquiotibiales-tibial anterior, ejercicios de contracción muscular, movilizaciones de puntas-talon, movimientos circulares de cadera, ejercicios de respiración profunda, control postural. Se realiza sesión con calentamiento unipodal, movilizaciones de cabeza y cuello, estiramientos de codo y muñeca, elevación de miembros superiores e inferiores con ayuda de bastón, isometricos de metacarpofalangicas con balón terapéutico, marcha en bipedestación, ejercicios de lateralizaciones, control postural, fortalecimiento muscular con apoyo de bandas elásticas tren superior, ejercicios de contracción muscular, descargas de peso en balón terapéutico, estiramientos de dorsal ancho, oblicuos, falanges, marcha estática y dinámica, amplia base de sustentación. **PSICOGERAITRIA HOMBRES:** Se realiza sesión movilidad articulares en 4 extremidades, ejercicios de lateralización, ejercicios anteversión y retroversión de la pelvis, ejercicios de flexo-extensión de rodilla-abducción de cadera, inclinación de cintura, elevación de ambos brazos hacia arriba y estirarlos suavemente hacia los lados. Estiramientos de piernas movimiento de dorsiflexion-plantiflexion en elevación de las extremidades, manteniendo el talón en el suelo, ejercicios de respiración profunda. Activación grupo musculares con aros, fortalecimiento muscular con bandas de diferentes resistencias tren superior e inferior, movilizaciones de distal a proximal, ejercicios de equilibrio y

				coordinacion, ejercicios pendulares y de circunduccion, ejercicios flexo-extensión de muñeca- cadera-rodilla, estabilización estática y dinámica, marcha en bipedestación, transferencia de un pie a otro, estiramiento de cuello-espalda baja-gluteo medio, semisentadillas, ejercicios de higiene postural. Se inicia atención grupal, movilizaciones articulares con movilidad articular en extremidades superiores e inferiores, ejercicios para hombro-codo y dedos, estiramientos de interfalángicas, ejercicios de posicionamiento, ejercicios de equilibrio, estiramientos isquiotibiales y tren inferior, movilizaciones articulares de metacarpofalangicas, estiramientos de cuello y tronco , ejercicios propioceptivos en tren inferior, movilizaciones de tronco, ejercicios estáticos y dinámicos, ejercicios de respiración profunda. Se realiza caminata lenta en varias direcciones, ejercicios de movilidad articular flexión de hombros-rodilla-tobillo bilateral, entrenamiento bipedestación con apoyo de manos y espalda recta, ejercicios de flexibilidad y elasticidad, movilizaciones e inclinaciones de tronco, estabilización postural, ejercicios isotonicos de tren inferior, ejercicios prono-supinación, contracción muscular de músculos antagonistas, ejercicios puntas-talon en bipedestación, control respiratorio, resistencia y marcha direccionada, reeducación en las fases de la marcha.  

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES









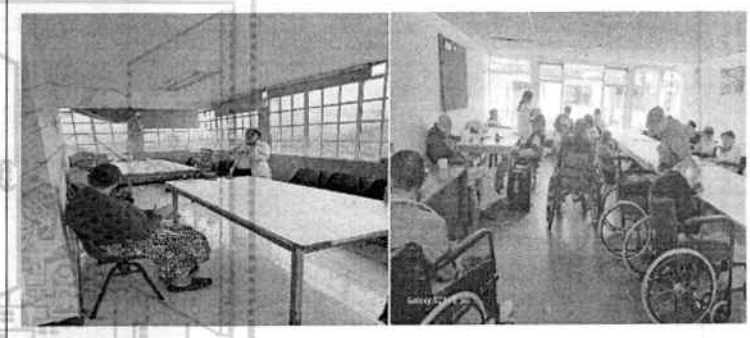
ADULTOS VALORADOS POR FISIOTERAPIA PARA ESTE PERIODO SON:

1. MORALES GRAJALES JULIO CESAR
2. TORRES ARIAS HUMBERTO
3. ARIAS CANDAMIL MARIA ARACELLY
4. VALENCIA MARIA NELLY
5. ORTEGON RAMIREZ MARIA LIGIA
6. RIOS BLANCA TULIA
7. MONTES GIRALDO MARIA CENOBIA
8. TINJACA MARIA OFELIA
9. RINCON RINCON ANA TULIA
10. MARIN QUINTERO MARIA GRACIELA
11. VARGAS MARIA NORMA
12. LÓPEZ VILLADA MARIA MAGDALENA

13. RIOS DE JIMÉNEZ AMALIA
14. SALAZAR MARGARITA
15. GARCIA GARCIA LAURA ROSA
16. GAONA BETANCUR MARIA ELIDA
17. GUZMAN BERNAL JULIA URSULINA
18. JARAMILLO LILIA
19. LOPEZ CASTAÑO FLOR DE MARIA
20. GOMEZ OSORIO FANNY
21. GRANADA SALAZAR MARIA RUBY
22. ZAPATA SANTA MARIA ALEYDA
23. RENDON DE TORRES ALBA LUCIA
24. REYES GIRALDO FABIOLA
25. SOTO GIRALDO JOSÉ GUSTAVO
26. TANGARIFE AGUDELO RODRIGO ELIAS
27. HERRERA GIRALDO HECTOR FABIO
28. GIRALDO HERNÁNDEZ JOSÉ HERNEY
29. QUINTERO MURILLO GERARDO
30. CASTAÑEDA LUIS ENRIQUE
31. TANGARIFE AGUDELO OSCAR
32. AGUDELO CARDONA JUSTO PASTOR
33. ZULUAGA MARTINEZ LIBIA
34. GONZALEZ CARDONA GLORIA MABY
35. DUQUE ANA
36. OROZCO CHICA MARIA ELSY
37. MENDIETA MARIA DOLLY
38. ARANGO ROSSO EUGENIA
39. RAMIREZ LUZ MARINA
40. RAMIREZ ARGELIA
41. RIOS MARINA
42. AGUDELO OCAMPO ROSALBA
43. ALVAREZ MARIA GERMANIA
44. CARDONA SUÁREZ MARÍA GRACIELA
45. ESPINOSA MARGARITA
46. FLOREZ ALVAREZ AMPARO
47. GARCÍA MEJÍA NOHEMY
48. GÓMEZ MARIA JHON JAIRA
49. VILLA GONZALEZ LUZ MILA
50. HUMBERTO MURILLO OSORIO
51. JOSE BERNARDO DAZA PARRA
52.. LUIS EDUARDO LOAIZA PATIÑO

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				FONOAUDIÓLOGA: Objetivo: Se busca fomentar la interacción social, fortalecer habilidades comunicativas (hablar, escuchar, entender, escribir, comprender), preservadas y promover la autonomía, a través de actividades significativas y adaptadas a sus capacidades. Mantener las funciones comunicativas básicas, la conexión emocional y la interacción significativa, adaptadas al nivel cognitivo y lingüístico de cada participante. **Larga estancia y psicogeriatría Mujeres:** **Taller 1**: Reconozco y nombro Objetivo: activar la denominación y memoria semántica. Actividades: Mostrar imágenes de objetos cotidianos (utensilios, frutas, ropa). Nombrar y clasificar ("esto se usa para comer", "esto se encuentra en la cocina"). Jugar "¿Qué falta?" retirando una imagen. Materiales: láminas o tarjetas reales, cesta de objetos. Taller 2: objetivo: estimular la prosodia y evocación verbal mediante melodías conocidas. Actividades: Cantar fragmentos de canciones populares y completar frases ("Yo vendo unos ojos negros…"). Asociar música con emociones o recuerdos. Ejercicios de ritmo con palmas o pañuelos. Materiales: reproductor, lista de canciones conocidas por el grupo. **Taller 3:** Objetivo: favorecer la comunicación no verbal y gestual. Actividades: Juegos de imitación de gestos ("hola", "adiós", "bien"). Identificar emociones en fotos y reproducirlas con el rostro. Asociación gesto–acción ("comer", "dormir", "caminar"). Materiales: espejo, tarjetas con emociones, objetos reales. **Taller 4:** Objetivo: estimular denominación, asociación visual y comprensión de órdenes simples. Material: láminas con objetos conocidos (frutas, ropa, animales, casa, sol, árbol). Actividad: Entregar una lámina con 3 a 5 dibujos grandes. El terapeuta (o cuidador) da instrucciones visuales o gestuales: Mostrar un color y señalar el objeto: "rojo → manzana". El adulto colorea según el modelo. Reforzar diciendo o mostrando la palabra escrita: "Rojo – manzana".

				Variación: usar pictogramas o tarjetas con palabra y color para emparejar antes de colorear. **Larga estancia y Psicogeriatría Hombres:** Objetivo: Favorecer la comprensión lectora y la capacidad de narrar hechos sencillos mediante la lectura guiada, el recuerdo autobiográfico y el uso de apoyos visuales. Mejorar la comprensión global e inferencia de textos breves. Estimular la evocación de secuencias temporales (inicio–nudo–desenlace). Promover la expresión oral mediante la reconstrucción y narración del texto. Reforzar la atención y la memoria semántica a través del apoyo visual. Objetivos terapéuticos (desde logopedia y neuroestimulación): Estimular comprensión global y análisis inferencial del texto. Favorecer la atención auditiva sostenida y la evocación verbal. Desarrollar organización narrativa (inicio–desarrollo–desenlace). Promover discusión emocional y simbólica (culpa, pérdida, amor, destino).   **NOTA**: durante este periodo se realizaron 72 Y 3 INGRESOS valoraciones a los adultos mayores del convenio 1. GIRALDO ARIAS LUIS ALBERTO 2. MÁRQUEZ VELÁSQUEZ GILDARDO 3. MARTINEZ CASTRO RAMON ELIAS 4. HENAO QUINTERO SILVIO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				5. SALAZAR ORTIZ JOSE RAUL 6. LONDOÑO ARENAS JAIME DE JESUS 7. HENAO LUIS CARLOS 8. TORRES ARIAS RUBEN DARIO 9. DUQUE ARCILA JAIME ALONSO 10. MEJIA SANCHEZ JOSE ALCIDES 11. HOYOS SÁNCHEZ HERNANDO 12. CEBALLOS CANDAMIL FERNANDO 13. FERNANDEZ CUERVO CONSTANTINO 14. OROZCO ARIAS GERMAN 15. MURILLO OSORIO HUMBERTO 16. MUÑOZ ARANGO ASDRUVAL 17. ORREGO OSORIO JOSE RODRIGO 18. MORALES GRAJALES JULIO CESAR 19. RAMIREZ YEPES CLARETH DE JESUS 20. TORRES ARIAS HUMBERTO 21. VASQUEZ QUINTERO JOSE HERNANDO 22. LOAIZA TABARES JOHEL ANTONIO 23. VILLADA MARTÍNEZ ALBERTO 24. MEDINA GARCÍA JOSÉ REINERIO 25. VALENCIA VALENCIA JOSÉ FERNANDO 26. CASTAÑEDA RUBEN ÁNGEL 27. VALENCIA QUINTERO SILVIO ALBEIRO 28. VILLA GONZALEZ LUZ MILA 29. CUERVO MUÑOZ YOLANDA 30. BAUTISTA GUTIERREZ MARIA PAULINA 31. GONZALEZ CARDONA GLORIA MABY 32. DAZA PARRA JOSE BERNARDO 33. RIOS BLANCA TULIA 34. VARGAS MARIA NORMA 35. RINCON RINCON ANA TULIA 36. LÓPEZ VILLADA MARIA MAGDALENA 37. ORTEGON RAMIREZ MARIA LIGIA 38. CASTAÑO CASTAÑO MARIA NELLY 39. MARIN QUINTERO MARIA GRACIELA 40. LOPEZ CASTAÑO FLOR DE MARIA 41. GRANADA SALAZAR MARIA RUBY 42. CHALARCA CHALARCA MARIA LESBY 43. GRAJALES OFELIA DE JESUS 44. TINJACA MARIA OFELIA 45. GAONA BETANCUR MARIA ELIDA 46. GUZMAN BERNAL JULIA URSULINA 47. JARAMILLO LILIA

				48. REYES GIRALDO FABIOLA 49. MONTES GIRALDO MARIA CENOBIA 50. GARCIA GARCIA LAURA ROSA 51. ESPINOSA MARGARITA 52. DUQUE ANA 53. ZAPATA SANTA MARIA ALEYDA 54. ALVAREZ MARIA GERMANIA 55. RIOS MARINA 56. AGUDELO OCAMPO ROSALBA 57. ARIAS PINO CARMEN JULIA 58. VALENCIA MARIA NELLY 59. RENDON DE TORRES ALBA LUCIA 60. CORNELIO CARMENZA 61. FLOREZ ALVAREZ AMPARO 62. RAMIREZ ARGELIA 63. RAMIREZ LUZ MARINA 64. GARCÍA MEJÍA NOHEMY 65. MENDIETA MARIA DOLLY 66. OROZCO CHICA MARIA ELSY 67. GÓMEZ MARIA JHON JAIRA 68. CARDONA SUÁREZ MARÍA GRACIELA 69. ARIAS CANDAMIL MARIA ARACELLY 70. SALAZAR MARGARITA 71. GOMEZ OSORIO FANNY 72. ANGEL CARDONA GLORIA INES 73. RIOS DE JIMÉNEZ AMALIA 74.JOE BERNARDO DAZA PARRA 75. LUIS EDUARDO LOAIZA PATIÑO **NUTRICIONISTA:** Evaluación por escala de MNA: En los servicios de larga estancia mujer y larga estancia hombre se realizó evaluación encontrando pacientes clasificados como, normales, riesgo de malnutrición y malnutrición, realizando verificaciones terapéuticas como: hiperproteica hipoglucidas, blandas, líquida completa o licuados, blanda humedecida y Renal con terapia de reemplazo. Prescripciones dietarías: Según el resultado de la clasificación nutricional se realizan prescripciones dietarías teniendo en cuenta estado nutricional, patologías- comorbilidades consistencia según el patrón masticatorio asociado a alteraciones dentales, trastornos neurológicos, lesiones entre otros factores. Modificaciones de las dietas de acuerdo a los cambios en la conducta alimentaria cambios en el estado cognitivo y o síntomas gastrointestinales entre otras nuevas patologías se realizan modificaciones de dietas.

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Evaluación de nuevos ingresos: en el mes de octubre se realizó evaluación de ingreso de adulto mayor por escala de MNA, clasificado con malnutrición - Desnutrición proteico calórica severa con sarcopenia, catequético, anorexia, polifarmacia con comorbilidades de alto gasto calórico -EPOC oxígeno requirente.

Existe un plan de menús programado incluido modelo de dietas.

EVALUACIÓN NUTRICIONAL POR ESCALA MNA

FECHA	NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	CLASIFICACIÓN
01/10/2025	GLORIA INES ANGEL	RIESGO A MALNUTRICION
01/10/2025	MARIA RUBY GRANADA	MALNUTRICION
01/10/2025	JOSE ALCIDES MEJIA	RIESGO A MALNUTRICION
02/10/2025	GRACIELA MARIN	RIESGO A MALNUTRICION
02/10/2025	MARGARITA SALAZAR	NORMAL
02/10/2025	GILDARDO MARQUEZ	MALNUTRICION
08/10/2025	MARIA ALEIDA ZAPATA	NORMAL
08/10/2025	CARMEN JULIA ARIAS	RIESGO A MALNUTRICION
08/10/2025	ROGELIO BETANCURTH	MALNUTRICION
09/10/2025	FABIOLA REYES	RIESGO A MALNUTRICION
09/10/2025	GABRIEL ARIAS	RIESGO A MALNUTRICION
15/10/2025	RODRIGO ORREGO	MALNUTRICION
15/10/2025	SILVIO VALENCIA	NORMAL
16/10/2025	CLARETH RAMIREZ	MALNUTRICION
16/10/2025	ANCIL CORREA	RIESGO A MALNUTRICION
22/10/2025	ASDRUBAL MUÑOZ	MALNUTRICION
22/10/2025	JOSE REINERIO MEDINA	NORMAL
23/10/2025	RAMON ELIAS MARTINEZ	NORMAL
23/10/2025	SILVIO HENAO	RIESGO A MALNUTRICION
23/10/2025	JAIME LONDOÑO	MALNUTRICION
29/10/2025	JULIO CESAR MORALES	MALNUTRICION
29/10/2025	JAIME ALONSO ARCILA	MALNUTRICION
29/10/2025	ALBERTO VILLADA	NORMAL
30/10/2025	JOEL LOAIZA	RIESGO A MALNUTRICION

INGRESOS

FECHA	NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	CLASIFICACIÓN
02/10/2025	HUMBERTO MURILLO OSORIO	MALNUTRICION

16/10/2025	JOSE BERNARDO DAZA PARRA	MALNUTRICION
30/10/2025	LUIS EDUARDO LOAIZA PATIÑO	MALNUTRICION

Valoraciones 24 a personas mayores del hogar y 3 a los nuevos ingresos.






ENFERMERA JEFA: Las acciones descritas se enfocan en la atención integral de los residentes, garantizando su bienestar físico, emocional y social, y promoviendo un entorno seguro y de calidad.

1. Valoración y Seguimiento de la Salud de los Residentes:

•Valoración Inicial y Continuada: Durante el mes, se realizó la valoración inicial de 3 nuevos residentes de Larga estancia y psicogeriatría hombre, se realizó un seguimiento continuo del estado de salud de los residentes ya establecidos. Esto incluyó la medición regular de signos vitales (presión arterial, temperatura, frecuencia cardíaca, respiratoria) y la evaluación de posibles cambios en el estado físico o cognitivo, se realizó la gestión de traslado a centros de atención de primer nivel, donde se realizó seguimiento y se dio continuidad a los tratamientos instaurados.

•Monitoreo de Condiciones Crónicas:

Se monitorizó a los residentes con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias. Se registraron los niveles de glucosa, presión arterial y otros parámetros según las pautas establecidas, se realizaron los cambios de sonda correspondientes en total 4

•Control y Administración de Medicamentos:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				El personal de enfermería fue responsable de administrar los medicamentos según las prescripciones médicas, controlando las dosis y horarios. Se realizó seguimiento de los posibles efectos secundarios. 2. Cuidado de la Salud Física: •Atención de Heridas: Se brindó cuidado a las heridas crónicas derivadas de patologías dermatológicas y postquirúrgicas; (aunque se cuenta con residentes con movilidad reducida es importante recalcar que gracias al cuidado continuo no hay ulceras por presión). Esto incluyó la limpieza y el cambio de apósitos, siguiendo protocolos de asepsia para evitar infecciones. •Asistencia en Actividades de la Vida Diaria: Se proporcionó apoyo en la realización de actividades básicas de la vida diaria, tales como la higiene personal, alimentación, vestimenta y movilidad. El personal de enfermería asistió en la movilización de los residentes con dificultad motriz, utilizando equipos de apoyo como caminadores y sillas de ruedas. 3. Fisioterapia y Rehabilitación: •Programas de Fisioterapia: Durante el mes, se trasladaron a sesiones de fisioterapia adaptadas a las necesidades de los residentes. Estas actividades buscaban mejorar la movilidad, la fuerza muscular y la flexibilidad, además de prevenir caídas y mejorar la calidad de vida. •Ejercicios de Movilización: Se realizaron ejercicios de movilización activa y pasiva para aquellos residentes con limitaciones en la movilidad. Esto contribuyó a mantener la funcionalidad articular y evitar contracturas. 4. Apoyo Emocional y Social: Se brindó apoyo emocional y psicológico a los residentes, con el objetivo de fomentar su bienestar mental. Además, se promovieron espacios de interacción social y recreativa, como talleres y juegos, para mejorar el estado de ánimo y reducir la sensación de soledad. 5. Prevención y Seguridad: •Prevención de Caídas: Se evaluó el entorno de cada residente para identificar riesgos de caídas y se implementaron medidas preventivas para el uso de calzado adecuado. Además, se reforzaron las pautas para la movilización segura de los residentes. •Vigilancia de la Salud General: Se monitorean posibles signos de infecciones respiratorias, urinarias u otros problemas de salud comunes en la población geriátrica. En caso de detectar cualquier alteración, se garantizó la atención médica oportuna 6. Coordinación con Otros Profesionales de la Salud: •Trabajo en Equipo Multidisciplinario: Durante el mes, el equipo de enfermería trabajó de manera estrecha con médicos de las diferentes IPS que generan la consulta domiciliaria, terapeutas físicos, nutricionistas y psicólogos, con el fin de ofrecer una atención integral a los residentes. Se realizaron reuniones periódicas con las diferentes disciplinas para evaluar el estado de salud de los residentes y ajustar los planes de cuidados.

•Educación al Personal: Se proporcionó capacitación continua sobre cuidados geriátricos a su vez de manejo farmacológico y enfermedades psiquiátricas como lo son las signos y síntomas de descompensación de TAB, y Esquizofrenia, como también la importancia de la prevención de infecciones y manejo de emergencias. Este enfoque tiene como objetivo mejorar la calidad de la atención y asegurar una respuesta rápida ante situaciones imprevistas.

7. Evaluación de Resultados y Recomendaciones:

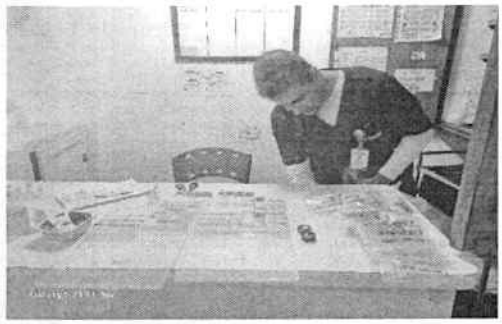
•Bienestar de los Residentes: Se observó una mejora significativa en la calidad de vida de los residentes, especialmente en aquellos con programas de rehabilitación física y apoyo emocional. Los residentes mostraron un mayor nivel de interacción social y una mejor respuesta a las actividades recreativas.

AUXILIAR DE ENFERMERÍA ADMINISTRATIVA:

- ✓ 36 adultos mayores valorados por la IPS Cuidarte en casa
- ✓ 14 adultos mayores valorados por Medicina General (Assbasalud – Crónico HT)
- ✓ 12 residentes a los cuales se les envió de Autorizaciones de Control a su EPS.
- ✓ 14 Autorizaciones de Control e Interconsultas para los benficiarios contrato..
- ✓ Una autorizacion de Control: Psicología, Anestesiólogo,Ginecología,Infectología, Medicina Interna, Ortopedia y Medicamentos.
- ✓ 18 personas adultas para dispensación de Medicamentos por Assbasalud.
- ✓ Beneficiarios Medicamentos enviados por Discolmets.



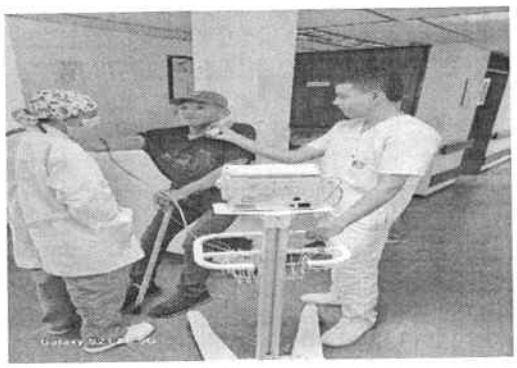




ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



TRABAJADORA SOCIAL

Durante este periodo comprendido se realizó constante acompañamiento a los adultos mayores del centro de bienestar, Hombres y Mujeres de los servicios de larga estancia mujeres y psicogeriatría mujeres e igualmente en los servicios de larga estancia hombres y psicogeriatría hombres, además se brindó constante acompañamiento a familiares y acudientes del centro de bienestar.

El día 16 de octubre se realizó valoración social a un adulto mayor con el propósito de verificar si cumple con criterios de institucionalización en el centro de bienestar de san isidro.

El día 16 de octubre se realizó el acompañamiento y valoración de ingreso desde Trabajo Social al beneficiario José Bernardo Daza; de igual manera, el 30 de octubre se efectuó el mismo proceso con el beneficiario Luis Eduardo Loaiza, aplicando el mismo procedimiento de intervención para ambos casos.

Se mantuvo contacto estrecho con los familiares de los adultos mayores, garantizando la cobertura de las necesidades y estableciendo corresponsabilidad en el proceso de institucionalización.

Se realizó seguimiento a adultos mayores que requirieron ser hospitalizados durante este mes.

Se realizó ronda en los servicios de forma diaria para mejorar la convivencia entre los adultos del centro de bienestar.

Desde el Centro de Bienestar, a través del área de Trabajo Social, se gestionó y realizó el acompañamiento en el proceso exequial y de inhumación de José Bernardo Daza y José Herney Giraldo Hernández.

El 24 de octubre se llevó a cabo la celebración de cumpleaños de los beneficiarios que cumplen años durante este mes, desarrollando una actividad de integración y esparcimiento en reconocimiento a esta fecha especial.

El 31 de octubre se realizó la celebración de Halloween, desarrollando una jornada recreativa y de integración con la participaronde los beneficiarios, promoviendo espacios de convivencia y disfrute.

PSICOLOGA:

Actividades durante este mes: El día 02 de octubre de 2025 se realizó el proceso de ingreso de un adulto mayor al Centro de Bienestar, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales y garantizando una atención digna, segura y orientada al bienestar integral del nuevo residente. Durante la actividad se llevó a cabo la recepción inicial, la verificación de documentos, la revisión del estado de salud y la socialización

				de las normas, reglamentos y compromisos del Centro. Asimismo, se realizó una valoración preliminar por parte del equipo interdisciplinario, con el fin de identificar necesidades, condiciones de salud, grado de funcionalidad y apoyos requeridos para su adecuada adaptación. Posteriormente, se presentó al adulto mayor las instalaciones del Centro y se realizó su ubicación en la habitación asignada, asegurando que contará con las condiciones necesarias de comodidad y seguridad. El personal acompañó de manera cercana el proceso, resolviendo dudas y brindando apoyo emocional durante esta etapa de adaptación. La actividad culminó con el registro del ingreso en los formatos institucionales, dejando constancia del estado inicial del residente y de las orientaciones brindadas. Este proceso garantiza un inicio adecuado a la estancia, favoreciendo la integración del adulto mayor a su nuevo entorno. El día 03 de octubre de 2025 se realizó actividad recreativa con los adultos mayores residentes, consistente en la proyección de una película en la capilla del Centro de Bienestar. Esta actividad tuvo como propósito promover espacios de esparcimiento, estimular la socialización y brindar un momento de entretenimiento en un ambiente tranquilo y adecuado.El área de la capilla fue acondicionada previamente con sillas, iluminación y sonido apropiados para garantizar el confort de los participantes. Los adultos fueron acompañados por el personal responsable, quien apoyó la movilidad, la ubicación y el acompañamiento permanente durante toda la actividad. Se realizó actividad de esparcimiento con los adultos mayores residentes, la cual consistió en llevarlos a la terraza del Centro de Bienestar con el propósito de promover la socialización, la recreación y el bienestar emocional. Durante la jornada, los adultos disfrutaron de un espacio al aire libre, aprovechando la iluminación natural y la ventilación del área. Se generaron momentos de conversación, descanso y observación del entorno, favoreciendo la estimulación sensorial y el fortalecimiento de los vínculos entre los residentes y el equipo de apoyo. El personal acompañó permanentemente la actividad, garantizando la seguridad, comodidad y participación de todos los adultos, especialmente de aquellos que requieren mayor apoyo para la movilidad. El día 17 de octubre de 2025 se realizó el acompañamiento a un adulto mayor residente del Centro de Bienestar para asistir a su cita programada de medición de prótesis. El 24 de octubre se llevó a cabo la celebración de cumpleaños de los beneficiarios que cumplen años durante este mes, desarrollando una actividad de integración y esparcimiento en reconocimiento a esta fecha especial. El día 29 de octubre se llevó a cabo reunión con los familiares y acudientes de los beneficiarios del Centro de Bienestar, en la cual se recordaron los compromisos familiares, así como las reglas y normas establecidas para el adecuado funcionamiento del servicio, con el fin de garantizar que las necesidades del adulto estén cubiertas. El día 30 de octubre se realizó el acompañamiento y valoración de ingreso desde Trabajo Social y psicología al beneficiario Luis Eduardo Loaiza El día 31 de octubre de 2025 se llevó a cabo en el Centro de Bienestar la celebración de Halloween, una actividad recreativa dirigida a los residentes. El objetivo de la jornada fue promover espacios de integración, esparcimiento y fortalecimiento del bienestar emocional a través de dinámicas lúdicas y

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				participación comunitaria. Durante la actividad se realizaron diferentes espacios recreativos tales como concurso de disfraces, juegos tradicionales y entrega de refrigerios. El evento fue organizado por el equipo psicosocial del Centro de Bienestar, quienes apoyaron la logística, decoración y acompañamiento permanente de los participantes. Asimismo, se garantizó un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso, velando por las necesidades y condiciones particulares de cada adulto mayor. La actividad culminó con una integración general en la que se resaltó la importancia de promover espacios que fortalezcan la socialización, la recreación y el bienestar integral de los residentes. Se estuvo al pendiente de los adultos mayores que debieron ser remitidos a centros asistenciales para atenciones en salud. El equipo psicosocial dio ronda diaria por los servicios recordando las reglas y normas para mejorar la convivencia. Se reportó las novedades de ingreso y defunción, se realizó el acompañamiento a los adultos que ingresaron durante el periodo de octubre, brindando acompañamiento psicológico en el proceso de adaptación al centro de bienestar. Se finalizó con la reestructuración de las bitácoras de los adultos mayores de forma más organizada y clara.    



MEDICO:

Durante el periodo de referencia se realizó valoración a los adultos mayores que presentaron alteración en su estado de salud, se hizo vigilancia y se remitió a su IPS en los casos que así lo ameritan, se relacionan a continuación:

Humberto Murillo, Fabiola Reyes, Gloria Inés Ángel, María Paulina Bautista, José Raúl Salazar Ortiz, José Rodrigo Urrego, Gloria Maby González Arias, gustavo Soto, Carmen Julia Arias y Constantino Fernández Cuervo.

Es importante mencionar que en este periodo se realizó 1 valoración, atendiendo la solicitud de la secretaría de desarrollo social para emitir concepto médico, la cual cumple con criterios de internación crónica en el centro de bienestar del hospital san Isidro. Esta valoración se realizó el día 16 de octubre de 2025.

En cuanto a la atención médica también se realizaron evaluaciones médicas periódicas para monitorear el estado de salud de cada residente.

Se hizo trabajo en conjunto con el equipo de enfermería, nutricionista, terapeutas físicos, psicóloga y trabajadora social para ofrecer una atención integral a los adultos.

Supervisión del adecuado uso de medicamentos, evitando interacciones negativas y reduciendo riesgos de polifarmacia.

Valoración geriátrica básica la cual consiste en detectar signos de deterioro cognitivo, depresión, ansiedad, incontinencia o fragilidad.

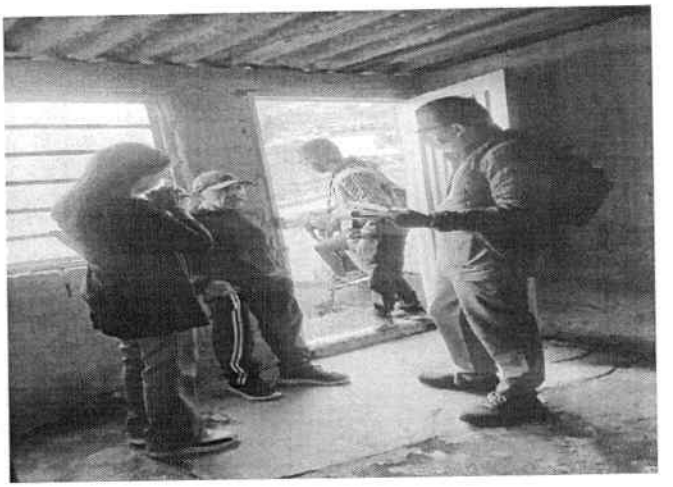
Evaluar autonomía funcional (capacidad para vestirse, alimentarse, movilizarse, etc.)

Se realizó el ejercicio con el equipo de enfermería que se trata de identificar y abordar síndromes comunes como: Caídas recurrentes, Fragilidad, Incontinencia urinaria, Trastornos del sueño, Delirio y demencia, la idea es establecer planes de manejo individualizados según el grado de funcionalidad.

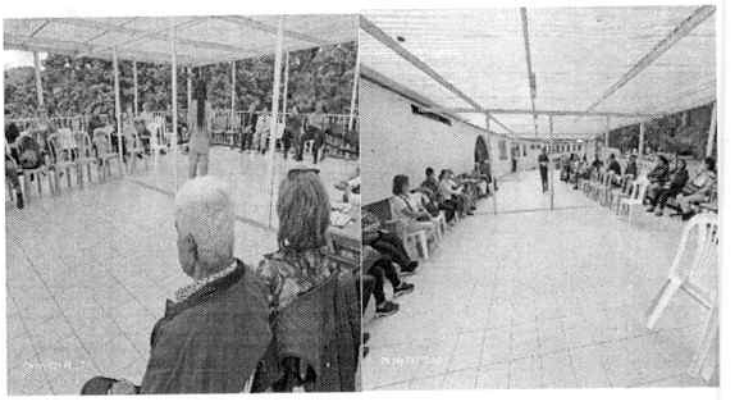


USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



OTRAS ACTIVIDADES: El día 29 de octubre se realizó reunión con los familiares y acudientes de los adultos mayores que residen en el centro de bienestar, con el propósito de recordar aspectos importantes que tienen que ver con la corresponsabilidad de la familia, las normas y reglas del centro de bienestar, entre otros, que se encuentran en el acta.



5	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requerida y a su vez realizar las atenciones básicas que requieran los adultos mayores.	GL	100%	La institución garantizó que los adultos mayores recibieran la atención requerida por su IPS mediante las consultas para la consecución de sus medicamentos, procedimientos y tramitó ante su EPS las autorizaciones necesarias para aquellas acciones que contribuyan al manejo de su patología.

Gestiones en salud

TRAMITE REALIZADO	
ADULTOS VALORADOS POR IPS CUIDARTE EN CASA	33 ADULTOS
ADULTOS VALORADOS POR MEDICINA GENERAL ASSBASALUD	9 ADULTOS
TRÁMITES FÓRMULAS DE MEDICAMENTOS DE CONTROL PARA AUTORIZAR	11 ADULTOS
GESTIONES DE AUTORIZACIÓN DE CONTROL E INTERCONSULTAS	8 ADULTOS
TRÁMITE Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS	15 ADULTOS
MEDICAMENTOS ENVIADOS POR DISCOLMET	5 ADULTOS
TRÁMITE Y DISPENSACIÓN DE PAÑALES	15 ADULTOS

Los pañales para los adultos mayores se tramitaron a través de su EPS y son suministrados por la institución cuando no han sido dispensados por la farmacia asignada.

Adultos que requieren de cambio de sondas cada 21 días: 3

El cambio de sondas vesicales debe realizarse cada 21 días, independientemente de si la sonda está obstruida o no. Esto se debe a que las sondas de látex, que son las más comunes, se deterioran con el tiempo y pueden causar infecciones urinarias.

Curaciones y/o cuidados de piel

LAURA ROSA GARCÍA	Lesión por fistula de material de osteosíntesis en miembro inferior derecho, está en resolución. Se realiza a necesidad	4 durante el mes
HERNANDO HOYOS	Curación de lesión por cáncer vaso celular en región temporal	# 15 se realiza Inter diaria. es una lesión productiva
GERARDO QUINTERO MURILLO	ulcera varicosa pierna izquierda, en resolución	8 curaciones avanzadas por clínica de heridas de su IPS

6	Suministrar a los adultos mayores los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal	GL	100%

La institución distribuyo los implementos necesarios para garantizar el aseo de los adultos según sus necesidades: Jabón de baño, crema dental, cepillo de dientes y cuchilla de afeitar para los hombres, pañales desechables para aquellos con incontinencia mixta se entregan a cada paciente, puesto que el 90% son asistidos o supervisados en la ejecución de sus actividades básicas y por sus condiciones mental es no están en capacidad de hacer se responsables de los elementos, el personal de enfermería realiza los pedidos y los dispensa en los kit de aseo.

Se realizó la entrega de los implementos de aseo personal en los servicios de adulto mayor de la institución los siguientes elementos:

NOMBRE ARTICULO	SERVICIO	CANTIDAD
CREMAS DENTALES	L.E. MUJERES	10
JABON PARA BAÑO	L.E. MUJERES	20
JABON PARA MANOS DISPENSADOR FAMILIA	L.E. MUJERES	4
PAPEL ECOLOGICO	L.E.MUJERES	8
CREMAS DENTALES	L.E. HOMBRES	58
CUCHILLA DE AFEITAR	L.E. HOMBRES	30
JABON PARA BAÑO	L.E. HOMBRES	11
PAPEL HIGIENICO	L.E. HOMBRES	4
CREMAS DENTALES	PSICO - MUJERES	4
JABON PARA BAÑO	PSICO MUJERES	14
JABON LIQUIDO PARA MANOS DISPENSADOR	PSICO MUJERES	2
PAPEL ECOLOGICO	PSICO MUJERES	4
CREMAS DENTALES	PSICO HOMBRES	6

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				<table><tr><td>CUCHILLA DE AFEITAR</td><td>PSICO HOMBRES</td><td>9</td></tr><tr><td>JABON PARA BAÑO</td><td>PSICO HOMBRES</td><td>6</td></tr><tr><td>PAPEL ECOLOGICO</td><td>PSICO HOMBRES</td><td>6</td></tr></table>
7	Favorecer que las personas mayores institucionalizadas cuenten con el seguro exequial. En caso de un evento extraordinario con un usuario el contratista deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente Municipal, tal y como lo establece el Decreto Municipal 0379 del 9 de agosto de 2013.	GL	100%	La institución garantiza la inhumación dentro de un contrato firmado con Funerales La Aurora cuando no cuentan con red de apoyo o los familiares no tienen un plan exequial o si es del caso se hace gestión con La Administración Municipal. Al momento del ingreso se solicita dentro de los documentos que esté incluido el certificado de afiliación al plan exequial solo si cuenta con esta.
8	Contar con historias clínicas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información.	GL	100%	En este apartado se señala que, por parte de Enfermería, Trabajo Social y Psicología, se realizó la actualización de las bitácoras que contienen la documentación de los adultos mayores. Estas carpetas cuentan con diferentes secciones, cada una destinada a organizar la información clínica, administrativa y psicosocial del residente. La primera sección corresponde a Documentos Personales, donde se alojan la hoja de identificación (que incluye datos relevantes del residente, como nombre, número de cédula, fecha y lugar de nacimiento, dirección y contactos de familiares o allegados), la fotocopia de la cédula, el carné de vacunación y, en los casos que aplica, la tutela. Posteriormente, se encuentra la sección de Medicina General, en la cual reposan las valoraciones realizadas por el médico general cuando los adultos mayores presentan alguna alteración en su estado de salud. La siguiente sección corresponde a Enfermería (jefe de Enfermería y Auxiliar Administrativa). Allí se incluye la valoración de ingreso realizada por la jefe de enfermería y la aplicación de escalas de riesgo: Caídas (Morse), Úlceras por Presión (Braden) y Funcionalidad (Barthel). Seguidamente se encuentra la sección destinada a los Auxiliares de Enfermería, donde se actualizaron las notas de evolución del estado de salud de cada residente, la hoja de tratamiento con las indicaciones farmacológicas y los registros de administración de medicamentos. Además, se actualizó el formato de signos vitales, consignando los controles realizados. La sección de Psicología y Trabajo Social contiene el formato de evaluación psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario para personas mayores. Posteriormente se encuentran las valoraciones de ingreso realizadas por Fonoaudiología, Fisioterapia y Nutrición, esta última con actualización semestral. Finalmente, la sección de novedades contiene los registros de

				historia clínica de remisión a otras instituciones, fórmulas médicas y reportes a la Secretaría de Desarrollo Social, cuando corresponda. Índice de Archivo de las Bitácoras. DOCUMENTOS PERSONALES Hoja de identificación Fotocopia de cédula Carnet de vacunas (Mi Vacuna), Tutela (si aplica) MÉDICO GENERAL Valoraciones realizadas cuando el residente presenta alteraciones en su estado de salud ENFERMERA JEFE Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA ADMINISTRATIVA Valoración de ingreso Aplicación de escalas de riesgo: Caídas (Morse), Úlceras por Presión (Braden) y Funcionalidad (Barthel) AUXILIARES DE ENFERMERÍA Notas de evolución, Hojas de tratamiento, Registro de signos vitales PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL Formato de evaluación del equipo psicosocial para personas mayores FONOAUDIOLOGÍA Valoración de ingreso FISIOTERAPIA Valoración de ingreso NUTRICIÓN Valoración de ingreso Valoración semestral. NOVEDADES Historia clínica de remisión a otras instituciones Fórmulas de medicamentos Reportes a la Secretaría de Desarrollo Social (si aplica)
9	Disponer por su cuenta y bajo su responsabilidad del personal idóneo y requerido mínimamente por la Ley 1315 de 2009, para la adecuada atención a las personas mayores.	GL	100%	Se contó con el personal idóneo y requerido, conforme a lo establecido en la Ley 1315 de 2009, para garantizar una atención adecuada a las personas mayores. Asimismo, se aseguró el cumplimiento de los compromisos contractuales mediante la presencia de un personal altamente capacitado, sometido a procesos continuos de formación y evaluación para optimizar la calidad del servicio.
10	Realizar una atención integral en lo requerido como entidad de protección social a través de un equipo interdisciplinario especializado conformado por médico general, enfermera jefa, Psicóloga, fonoaudiología, fisioterapeuta, nutricionista, auxiliar de enfermería, trabajadora social y auxiliar enfermería administrativa, asegurando mejores condiciones de salud en los beneficiarios del contrato sin asumir las responsabilidades que	GL	100%	Se garantiza una atención integral conforme a las responsabilidades de la entidad como institución de protección social, mediante la intervención de un equipo interdisciplinario especializado, compuesto por los siguientes profesionales: Este equipo se encargó de brindar una atención integral y personalizada, asegurando el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	al respecto le competen a la EPS.			
11	Presentar al supervisor del contrato un informe mensual cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, con sus respectivos soportes, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del contrato. Anexando listado de los elementos suministrados y de la población beneficiada. Así mismo al finalizar el plazo contractual presentará ante la Secretaría de Desarrollo Social un informe final consolidado en los mismos términos de los informes presentados. Todos los informes deben ser presentados	GL	100%	Mensualmente, se remite un informe cualitativo y cuantitativo, el cual contiene evidencia de las actividades realizadas en cumplimiento de cada obligación contractual. Este informe incluye los respectivos soportes, tales como: •Listados con los datos de los adultos mayores que participan en las actividades. •Listado actualizado de los beneficiarios del programa. •Comprobantes de pago de seguridad social. •Certificación de cuenta bancaria. Así mismo, la información es entregada tanto en medio física como magnético, garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos para la presentación del informe.

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
CARLOS ALBERTO RESTREPO OROZCO	MÉDICO GENERAL
LADY YINETH SERNA CUESTA	ENFERMERA JEFE
SANDRA MILENA BLANDON GALVIS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA ADMINISTRATIVA (Para trámites de Centro de Bienestar)
MONICA BERNAL OSORIO	FISIOTERAPEUTA
VIVIANA ROSSO HENAO	FISIOTERAPEUTA
YULY VIVIANA BENAVIDES	FISIOTERAPEUTA
LAURA DANIELA CASTAÑO GOMEZ	PSICÓLOGA
MARIA VICTORIA HURTADO GARCIA	FONOAUDIÓLOGA
MONICA PATRICIA ROMÁN CASTALO	NUTRICIONISTA
MONICA ANDREA HENAO ARISTIZABAL	TRABAJADORA SOCIAL

El equipo interdisciplinario desarrolla las actividades propias de cada profesión, aplicando sus conocimientos y competencias al servicio de los adultos mayores.
Su labor se enfoca en proporcionar una atención de alta calidad, fundamentada en un trato humanizado y orientada a satisfacer las expectativas tanto de los residentes como de sus familias.

SERVICIO	TOTAL, AUXILIARES
Psicogeriatría mujeres	2
Psicogeriatría hombres	2
Larga estancia mujeres	9
Larga estancia hombres	8

	en medio físico y magnético.			
12	Informar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo Social sobre el ingreso, fallecimiento, retiro voluntario, expulsión u hospitalización (en este último deben estar pendiente de las necesidades del beneficiario) de un usuario favorecido con el programa.	GL	100%	Novedades: Ingresos: Sr. Humberto Murillo Osorio el día 2-10-2025. Sr. José Bernardo Daza, el día 16-10-2025. Sr. Luis Eduardo Loaiza Patiño, el día 30-10-2025 defunciones: Sr. Juan Bautista García, el día 2-10-2025 Sr. Juan Bautista Franco Castaño, el día 12-10-2025 José Herney Giraldo Hernández el día 28-10-2025 José Bernardo Daza, el día 28-10-2025. Hospitalizaciones: 12 adultos mayores a los cuales el hospital San Isidro estuvo pendiente de sus necesidades básicas.
13	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del contrato al Municipio de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	Durante la realización de cada evento, se otorgaron los créditos correspondientes a la Alcaldía de Manizales y a la Secretaría de Desarrollo Social, destacando que su ejecución fue posible gracias a los recursos proporcionados por esta entidad gubernamental. Así mismo, se informó a los beneficiarios que, a través de este respaldo, se garantiza una vida digna y saludable, reconociéndose como miembros fundamentales de la sociedad.
14	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este contrato señale el municipio.	GL	100%	Se tiene en cuenta las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato. Se inició el plan de mejoramiento de las bitácoras por el área de enfermería que hace parte del centro de bienestar.

Enunciar los anexos entregados: Se anexa informe Cualitativo y cuantitativo al presente, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Gloria María Uribe O

FIRMA
NOMBRE: Gloria María Uribe O.
C.C. Nro. 30273316
Supervisor

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES